

# Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad

<b>SITUACIÓN DEL FIDEICOMISO</b>	
<b>FONDO DE PENSIONES Y PRIMAS DE ANTIGÜEDAD DE NACIONAL FINANCIERA</b>	
<b>Cifras al 31 de diciembre de 2024</b>	
<b>Descripción</b>	<b>Monto</b>
<b>Saldo inicial al 1° de enero de 2024</b>	<b>\$ 20,413'869,989.78</b>
<b>Aportaciones efectuadas</b>	<b>690'500,081.00</b>
<b>Pagos realizados</b>	<b>1,449'523,924.63</b>
<b>Resultados obtenidos</b>	<b>1,953'296,685.44</b>
<b>Saldo final al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>\$ 21,608'142,831.59</b>
Responsable de la información: Dirección de Recursos Humanos y Calidad	

## Política de inversión.

De conformidad con la sesión de Comité Técnico del Fideicomiso 50145 denominado "Fideicomiso Fondo de Pensiones y Primas de Antigüedad de Nacional Financiera" de fecha 23 de febrero de 2017, se hace del conocimiento a los Fideicomisarios la política de inversión vigente y en apego al acuerdo 509/02/2017 aprobado en dicha sesión por las personas integrantes del Comité Técnico.

\* Última actualización conforme a autorizaciones del Comité Técnico de fecha 23 de febrero de 2017.

Régimen de Inversión Fondo de Pensiones y Prima de Antigüedad (Fiso 50145)			
Criterios	Límites		
	Mínimo	Máximo	
<b>I. CRITERIOS POR TIPO DE "MONEDA"</b>			
I.1. Instrumentos denominados en moneda nacional	80%	100%	
I.2. Inversiones en instrumentos denominados en dólares americanos:			
-U.S. Treasury Bills ("Treasuries").			
-Bonos UMS (United Mexican States)			
-Papel emitido por Banca de Desarrollo.			
-Papel emitido por PEMEX y CFE.			
-ETF's (Exchange Traded Funds) <sup>(1)</sup>			
<b>II. CRITERIOS POR TIPO DE "TASA DE INTERES"</b>			
II.1. Instrumentos denominados en Tasa Real o Tasa Nominal con protección contra la inflación.	30%	100%	
II.2. Instrumentos denominados en Tasa Nominal sin protección contra la inflación.	0%	70%	
<b>III. CRITERIOS POR TIPO DE "INSTRUMENTO"</b>			
III.1. Instrumentos de Deuda y Acciones de Fondos de Inversión en Instrumentos de Deuda	75%	100%	
III.2. Acciones de Fondos de Inversión de Renta Variable, Acciones e Índices Accionarios.	0%	20%	
III.3. Instrumentos Estructurados: <sup>(2)</sup>			
III.3.1. CKDEs.	0%	5%	
III.3.2. FIBRAS.	0%	5%	
III.4. Instrumentos Derivados únicamente con fines de cobertura, con aprobación previa del Comité Técnico.	0%	20%	
<b>Nota: En los casos en que la regulación lo permita, se podrán efectuar operaciones de Reporto y Préstamo de Valores.(ver Política de Inversión autorizada por el Comité el 23-feb-17).</b>			
<b>IV. CRITERIOS POR "EMISOR" (Riesgo de Contraparte)</b>			
IV.1. Instrumentos de deuda emitidos y/o avalados por el Gobierno Federal o Banxico (soberanos), así como los emitidos por la Banca de Desarrollo, siempre y cuando estas instituciones cuenten con el respaldo del Gobierno Federal.			
	30%	100%	
IV.2. Instrumentos de deuda emitidos por Intermediarios Financieros Bancarios y No Bancarios, Gobiernos Municipales y Estatales, Entidades Paraestatales y Empresas Productivas del Estado (antes Empresas Estatales), Empresas Privadas (No Soberanos).	AAA**	0%	70%
	AA- / AA+ ***	0%	20%
<b>Nota: Calificación crediticia al momento de la adquisición.</b>	A- / A+	0%	5%
IV.3. Instrumentos de deuda emitidos por Nacional Financiera; acciones de sociedades de inversión de la Operadora de Fondos Nafinsa (Partes Relacionadas).		0%	10%
<b>V. CRITERIOS DE DIVERSIFICACIÓN (Riesgo de Concentración)</b>			
Instrumentos un solo emisor o contraparte	AAA: Infonavit, Fovissste, Pemex y CFE por c/u.	0%	15%
Instrumentos un solo emisor o contraparte	AAA	0%	7%
Instrumentos un solo emisor o contraparte	AA+ / AA-	0%	6%
Instrumentos un solo emisor o contraparte	A+ / A-	0%	4%
Sobre una sola emisión <sup>(3)</sup>		0%	20%

\*\*/ Capacidad máxima sin mantener inversiones en clases 'AA' y 'A'.

\*\*\*/ Capacidad máxima sin mantener inversiones en clase 'A'.

(1) ETF's: vehículos de inversión que replican índices accionarios y de deuda.

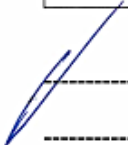
(2) Certificados de Capital de Desarrollo (CKDEs): Certificados bursátiles fiduciarios de largo plazo; Fideicomisos de Infraestructura y Bienes Raíces (FIBRAS): Títulos o valores emitidos por fideicomisos que se dediquen al arrendamiento o construcción de bienes inmuebles en territorio nacional que se destinen al arrendamiento de dichos bienes.

(3) Porcentaje referido al monto de la colocación incluida en el prospecto ajustada posteriormente por recompras, amortizaciones o reaperturas.

## Política de inversión.

- Se solicita a este Comité incrementar en 5% el límite máximo de exposición en instrumentos de renta variable con el objetivo de diversificar las inversiones y contar con mayor flexibilidad en las estrategias de largo plazo buscando obtener mayores rendimientos. Asimismo, se disminuye en 5% el límite mínimo para las inversiones en instrumentos de deuda.
- Adicionalmente se informa la actualización del término "Sociedades de Inversión" por "Fondos de Inversión" con el objetivo de ser congruentes con la legislación vigente.

ACUERDO 509/02/2017
<p>Ciudad de México, a 23 de febrero de 2017.</p> <p>EL H. COMITÉ TÉCNICO DEL "FIDEICOMISO FONDO DE PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD DE NACIONAL FINANCIERA", APRUEBA EL SIGUIENTE ASUNTO PRESENTADO POR LA DIRECCION GENERAL ADJUNTA FINANCIERA:</p> <p>I. LA MODIFICACIÓN DEL RÉGIMEN DE INVERSIÓN DEL FIDEICOMISO 50145 FONDO DE PENSIONES Y PRIMA DE ANTIGÜEDAD DE NACIONAL FINANCIERA.</p> <p>INFORMACIÓN RECIBIDA COMO ANEXO 4.</p> <p>RESPONSABLE:</p> <p>DIRECCIÓN GENERAL ADJUNTA FINANCIERA</p>



---

---